ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta Nº 003-FTTG-007-2017
Local Nº 76B

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del 2017, siendo las 12h15, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 076B DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

2. **SOLICITUD DE CONVALIDACION**

3. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 076B DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-007-2017, respecto del local Nº 076B han presentado sus propuestas las compañías INMOBILIARIA GUANGALA S.A., y MUGATI S.A. de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUANGALA, RESPECTO DEL LOCAL Nº 076B

PARÁMETRO SOLICITADO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Integridad de la Oferta	X		
2	Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3.	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC. USD $16.000,00 VMC. USD $920,00
6.	Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	X		Debera presentar las reformas al estatuto (aumento de capital [illegible] cambio de objeto social [illegible] aumento de capital [illegible] reformas 2001, aumento de capital 2005)
7.	Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		
8.	Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	X		
9	Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	X		
10	Registro Unico de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	X		RUC No. 0990559880001 Fecha de inicio de actividades 08/12/1981.
11.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
12	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	X		Planilla no corresponde a la dirección domiciliaria de la compañía establecida en el RUC, deberá presentarla.
13.	Nómina de Accionistas o Socios		X	
14	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
15.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	Debera presentar certificado de mantener obligaciones Fundación Terminal Terrestre
16.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.		X	
17.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		X	
19.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
20	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.		X	
21.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.		X	

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-007-2017 POR LA COMPAÑÍA MUGATI S.A., RESPECTO DEL LOCAL Nº 076B.

PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta		x	
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases		X	Deberá establecer los productos o servicios a ofertar constantes en el listado de bienes y servicios del tipo o segmento
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD $10 856,00 VMC USD $828,00
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere		x	Debera presentar escritura de constitución del año 2002
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	x		
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.		x	
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
10. Registro Unico de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice	x		RUC No. 0992303913001 Fecha de inicio de actividades 07/05/2003.
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	x		
13. Nómina de Accionistas o Socios	x		
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	x		
16 Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	x		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales	x		
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		
20. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta contrato suscrito con ADMINISTRADORA DEL PACIFICO S.A. ADEPASA en el que se establece un monto de ejecucion

			de USD $20.311,20 por un periodo de dos años.
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		El certificado acredita 14 años de experiencia en el centro comercial SAN MARINO SHOPPING

PUNTO DOS.-
SOLICITUD DE CONVALIDACION

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la compañía **INMOBILIARIA GUANGALA S.A.**, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-007-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 076B DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

- Presentar reformas del estatuto (aumento de capital 1985, cambio de objeto social 1988, aumento de capital 2000, otras reformas 2001, aumento de capital 2008)
- Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía, la cual debe guardar relación con la establecida en el RUC.
- Nómina de Accionistas o Socios
- Deberá presentar certificado aclarativo de no mantener obligaciones con la Fundacion Terminal Terrestre.
- Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.
- Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.
- Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.

El Comité de Subasta respecto de la evaluación realizada a la oferta de la compañía **MUGATI S.A.**, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-007-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 069 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

- Copia de la escritura de constitución de la compañía
- Formulario No. 1 Carta de Compromiso en el cual deberá establecer los productos o servicios a ofertar constantes en el listado de bienes y servicios del tipo o segmento.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.

PUNTO TRES.-
VARIOS

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Anwar Macandela B.
DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S.
DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE